

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

CIUDAD DE CEUTA

24028 *Anuncio del Servicio de Industria y Energía de la Ciudad Autónoma de Ceuta de información pública sobre solicitud de autorización administrativa previa, utilidad pública y de construcción para la modificación de la línea aérea y subterránea de 15 kV desde la Subestación "Arroyo del Infierno I" hasta el Centro de Transformación "Serrallo".*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 53.1 de la ley 24/2013 del Sector Eléctrico respecto a la autorización de instalaciones de transporte, distribución, producción y líneas directas se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, utilidad pública y de construcción, para la modificación de la línea aérea y subterránea de 15 kV desde la Subestación "Arroyo del Infierno I" hasta el Centro de Transformación "Serrallo".

a) Peticionario: D. Antonio Palomares Fernández, en nombre y representación de la Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta Distribución, Sociedad Anónima Unipersonal.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación y características de las mismas:

Trazado de línea subterránea de 15 kV desde C.R. "Arroyo del Infierno I" a apoyo metálico 221678. Con conductores tipo RHZ1 2OL (Entubado) de cobre de 3(1x150 mm²) de sección y 38 metros de longitud.

Trazado de línea aérea de 15 kV desde apoyo metálico 221678 al apoyo metálico 221625. Con conductores tipo C-35 de cobre de (3x150 mm²) de sección y 602 metros de longitud.

Trazado de línea subterránea de 15 kV desde poste metálico 221625 al C.T. "Serrallo". Con conductores tipo RHZ1 2OL (Entubado) de cobre de 3(1x150 mm²) de sección y 34 metros de longitud.

Discurrirán, en la mayor parte de su recorrido, por Loma Viña Acevedo desde C.R. "Arroyo del Infierno I" al C.T. "Serrallo".

c) Finalidad: Desplazamiento del trazado de la línea aérea de media tensión, ante la posibilidad de que por causa de las lluvias se viese amenazada.

d) Presupuesto: 29.893,11.- €

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo ser examinado el proyecto de las instalaciones en este Servicio de Industria y Energía, sito en Ceuta, Calle Beatriz de Silva nº 16, bajo, pudiendo, igualmente, formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Ceuta, 9 de mayo de 2019.- El Director de Medio Ambiente y Sostenibilidad, Manuel Jurado Belmonte.

ID: A190031788-1